

Doña Santos Lavín Ocejó

ha fallecido en Ogarrio (Ruesga)
el día 16 de junio de 1905, á las cinco de la tarde
A LA EDAD DE 70 AÑOS
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su hija doña Inés, hijo político don Francisco de la Banda, nietos Francisco é Inés, hermanas, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar á sus amigos esta triste noticia, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el día 23 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel de Ogarrio, á lo que vivirán altamente agradecidos.

Ogarrio 18 de junio de 1905. **No se reparten esquelas**

Carlos M^c Conachy

DENTISTA
Chalet Quintana. — Paseo de Menéndez Pelayo

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su estudio de la Alameda Primera á la calle de **Wad-Ras, 1, en-tresuelo**, frente al Banco Mercantil.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO
COLOSIA, 1. 2.ª FERRETERIA
Consulta de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde todos los días excepto los días festivos.

GRANDES ALMACENES DE MADERA

DE

Feliciano Bilbao

TORRELAVEGA

Otra vez lo de Marruecos

Está sobre el tapete la cuestión de Marruecos, merced á la ingerencia de Alemania, y aun que la fracasado, á lo que parece, la idea de celebrar una Conferencia internacional, en tales términos se encuentra colocada, que la prensa extranjera llega á hablar de la posibilidad de una guerra entre el Imperio y la República, ya que la indudable superioridad marítima de Inglaterra sobre el primero haga imposible, por ahora, un choque entre la dominadora de los mares y la nación más fuerte del Continente.

No bastan, por lo visto, los horrores que acaban de presenciarse en el lejano Oriente: no basta ese crimen de lesa humanidad, cuyo recuerdo perdurará en la Historia como uno de los más brutales, la contienda ruso-japonesa; la ambición de los pueblos no está satisfecha, y por repararse aquello, que ni de hecho ni de derecho les pertenece, vuelve á presentarse como cosa probable, una nueva lucha entre naciones civilizadas.

En más de una ocasión hemos dicho ya que el deseo de Francia de dominar en el Mediterráneo Occidental, pudiera ser causa determinante de un conflicto con alguna gran potencia de las que allí tienen intereses.

Entendida con Inglaterra y España y obtenido el beneplácito de Italia, los planes franceses se desarrollaban sin obstáculo alguno cuando la derrota rusa vino á ofrecer al Emperador Guillermo ocasión propicia de oponerse á aquéllas y plantear el conflicto.

De creer es que éste se solucionará pacíficamente, á pesar de los anuncios de tempestad que recogemos en nuestros primeros párrafos, pero sin que sufran profunda alteración los convenios franco-ingleses y franco-españoles en lo que se refiere á los derechos y facultades que en los mismos se reconocen á Francia, siendo un problema difícil de acertar el emitir juicio acerca de las ventajas que reportará España en esas modificaciones.

Más á pesar del problema, si es

Serra y Torre y otros que cantaron de plano.

Hoy el Juez señor Navarro se trasladó, con el anarquista Píoret, al Solar de San Martín, en busca de los explosivos que dijo había ocultado allí.

Todas las aclaraciones hechas acusan al anarquista Aviño, que en París se hizo pasar por Farrás, como autor del atentado.

Como cómplice se detuvo á un individuo llamado Sanroma, á quien se puso luego en libertad, por no resultar cargo alguno contra él.

En cambio, se insiste en acusar á Fajol como autor de la bomba de la calle de Fernando.

El descanso dominical

En el Circo Español, los dependientes de comercio, han celebrado un mitin en pro del descanso dominical.

Uno propuso un voto de censura para la prensa por no hallarse presente.

Durante el acto hubo un orden completo.

Después un grupo de dependientes promovieron un gran escándalo, pretendiendo que se cerraran las tiendas de la calle del Hospital y otras.

Hubo palos y pedradas.

El dueño de una zapatería, que trató de repeler á los dependientes, fue apaleado.

Se hicieron tres detenciones.

De toros

Dicen de Córdoba que en aquella plaza se corrieron esta tarde ocho toros, que dieron buen juego.

De los matadores, *Corchato* estuvo superior y regulares los demás.

Lagarritjo hizo un regalo al *Corchato* al brindarle uno de los toros.

No hay declaraciones

Telegrafían de París que se desmiente que Mr. Rouvier haga mañana declaraciones acerca de la situación en que se halla el conflicto de Marruecos.

RICARDO.

TROVAS

Asomar á tus ojos veo el llanto
cuando hablas de aquel día
y entonces me pregunto con espanto:
¿Será llorar un signo de quebranto
ó un signo de alegría?

Si el amor desaparece con la ausencia
jamás sabré explicarme,
por qué, cuando recorda á un hijo muerto
llora tanto una madre.

Dicen soy un gorrero
porque ante aquel mortal no me he inclinado
y á eso que onal feidero
ves á sus pies, le llaman educado.

Eugenio P. de Herrera.

Noticias telegráficas

(DE LA MADRUGADA DE AYER)

El complot anarquista

De Barcelona dicen que prosiguen las diligencias para descubrir el complot anarquista.

Este tenía mayor importancia de la que se creía.

Los cuarenta y dos grupos de acción que hay en Barcelona se proponían reproducir las escenas de Jerez del año 1896, que intentaron, á la salida de un mitin, armados de hechas y puñales, matar á los burgueses.

Desde entonces se ha intentado hacer lo mismo cinco ó seis veces más, y la última en 1903, siendo detenidos los principales anarquistas con armas blancas y de fuego.

El pasado Carnaval se reunieron en el Palacio de Bellas Artes con motivo del mitin de subsistencia y á la salida debían unos atacar á la policía y á la benemérita en los alrededores del edificio, mientras otros promovían diversas algaradas en la población y otros arrojaban bombas.

El paso de Gracia estaba lleno de máscaras y de curiosos, y efectivamente, á la salida del mitin unos individuos se llaron á tiros con la benemérita y la policía y otros formaron algaradas, pero los que debían arrojar bombas no se atrevieron.

Este complot tenía por objeto el vengar á los anarquistas detenidos.

Entre los presos había amigos de los que fraguaron el complot.

Este era conocido por determinados elementos de un partido político.

Todos los atentados últimamente cometidos se relacionan con este complot.

Los conjurados se comunicaban con los grupos extranjeros, á quienes daban informes y dinero.

Los del extranjero pensaron estar contra la vida del Rey y se lo comunicaron á los de Barcelona.

Alguien conoció esto, pues la noche en que se cometió el atentado de París, la benemérita estaba apostada en los puntos estratégicos de Barcelona y después se detuvo á Píoret,

Pide que explique el Gobierno cuál es la causa de que no deban discutirse los presupuestos de 1905.

Dirigiéndose á la Cámara, preguntó: ¿Es compatible el régimen constitucional con tener cerradas las Cortes, teniendo sin resolver los difíciles y graves problemas que hay pendientes en la actualidad?

La contestación á esta pregunta la esperó del Gobierno, de la mayoría y de las minorías.

Sobre este punto se extiende en largas consideraciones.

(Continúa la sesión.)

En el Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Romero Robledo, hallándose representado el Gobierno por los ministros de Gobernación, Hacienda, Guerra é Instrucción pública.

El ministro de la Guerra, contestando al señor Soriano, dice que ni en las guarniciones de Madrid ni de provincias ocurre nada de anormal.

Añade que el ejército en todas partes sabe cumplir con sus deberes y acata la disciplina que le impone la Ordenanza no preocupándose más que de cumplir con su obligación.

(Algunos aplausos en la mayoría.)
(Segue la sesión.)

RICARDO.

De un triste caso

Ayer vimos á la puerta de la casa Ayuntamiento, esperando á que le entregasen un bono para la adquisición de una cantidad de leche, á una pobre mujer que llevaba en brazos una criatura enferma de sarampión.

Se preguntó á la madre por qué estaba allí en la calle en aquel estado, y manifestó que lo hacía porque vivía sola con él, y no iba á dejarle abandonado todo el tiempo que tardase en volver á casa. Este no es la primera vez que ocurre lo que relatamos; en otras ocasiones se han presentado á la Alcaldía infelices mujeres llevando á niños afectados de enfermedades contagiosas, como el sarampión y la viruela. Y nosotros hemos advertido y lamentado una deficiencia más de la beneficencia pública.

A estas pobres gentes que tienen que cuidar de sus hijos, y que no pueden iras de sus viviendas sin dejarlos solos, por lo que prefieren llevarlos consigo, como si esto fuese más prudente, ¿por qué no se les socorre á domicilio? ¿Cómo los médicos de la Beneficencia municipal, en vez de entregar los bonos á las personas necesitadas, no se apresuran á manifestar á la Alcaldía la urgente necesidad de que inmediatamente les lleven á casa á los necesitados los socorros que se les dan, y que les son indispensables para la vida?... Se nos dirá, quizás, que no hay tal costumbre. Pues debe haberla, responderemos. Debe haberla, que así lo exige la caridad, y así lo reclaman los sentimientos humanitarios de los vecinos que costean esos socorros.

Se puede dar el caso, y se dará con frecuencia, de que un enfermo sea socorrido con bonos de alimentos, y no tenga quien vaya á recogerlos, porque no todos los enfermos pobres tienen siempre á su disposición personas que les presten tales servicios.

Esa pobre mujer que lleva á su hijo, enfermo de sarampión, por las calles, puede extender el contagio de ese mal, y dar lugar á que otros niños lo contraigan. Pues el médico municipal debe enterarse de todas estas tristes circunstancias en que se hallan las familias á quienes asiste, para en casos como el que motiva estas líneas, indicar á la Alcaldía la necesidad de que el socorro se lleve á domicilio.

RICARDO.

DE JUSTICIA

Nos parece muy justo que el Ayuntamiento gratifique á un modesto trabajador que ha prestado, durante quince años, sin obtener ninguna remuneración, servicios dignos de gratitud. Nos referimos al sereno particular de la calle de la Compañía, José Pérez, que mientras ha estado instalado en la plaza de las Escuelas la Casa de Socorro, ha atendido con toda solitud á cuantos á él han acudido para penetrar en el establecimiento, y además, ha procurado auxiliar á los empleados en el trabajo, harto penoso, de evitar aglomeraciones de público en las salas, y de impedir que cometiesen desmanes los beodos, cuando se trataba de sacarle de un sitio ó de curarles alguna herida. Repetidas veces hemos visto á este buen hombre conator á ciertos individuos que aplababan á la violencia, sin guardar la debida consideración al lugar en que se hallaban; y le hemos visto también auxiliar á los guardias en el rudo trabajo de calmar los ánimos excitados de algunas personas que á todo trance querían lavadir la sala de curas.

En momentos de apuro, por el estado de gravedad de algún herido, ha ido precipitadamente José Pérez, por orden del médico, á buscar los auxilios necesarios, y éstos y otros servicios bien merecen una recompensa. Durante quince años puede decirse que muy pocas noches ha dejado de imponerse el sereno particular de la calle de la Compañía alguna molestia, algún trabajo motivado por la Casa de Socorro. Todo cuanto ha hecho, sin obsecucion ninguna de hacerlo, justifica plenamente la concesión de alguna recompensa, que demuestre, siquiera, el agradecimiento del vecindario al servicial anciano que tan generosamente ha procedido.

RICARDO.

Notas parlamentarias

POR TELÉGRAFO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
Madrid 19—16'30.
En el Senado

Antes de comenzar la sesión la animación es ya extraordinaria, así dentro de la Cámara como en los alrededores del edificio, donde numerosos gentío pugnaba por entrar.

Poco antes de las cuatro ocupa la Presidencia el marqués de Pidal y declara abierta la sesión, hallándose en el banco azul del Gobierno los señores Villaverde, Cobian y Ugarte.

Los escanos muy concurridos y las tribunas repletas.

El señor Gullón explica su anunciada interpelección sobre política general.

Dice que es necesario hacer luz sobre las causas que motivaron la salida del Gobierno del general Linares, así como es preciso aclarar lo que motivó la crisis del Ministerio Maura, la más grave de cuantas han ocurrido en esta última etapa.

Considera el actual Gobierno como un peligr... la patria y acusa al señor Villaverde de ser el responsable de la caída del señor Maura.

Pide que explique el Gobierno cuál es la causa de que no deban discutirse los presupuestos de 1905.

Dirigiéndose á la Cámara, preguntó: ¿Es compatible el régimen constitucional con tener cerradas las Cortes, teniendo sin resolver los difíciles y graves problemas que hay pendientes en la actualidad?

La contestación á esta pregunta la esperó del Gobierno, de la mayoría y de las minorías.

Sobre este punto se extiende en largas consideraciones.

(Continúa la sesión.)

En el Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Romero Robledo, hallándose representado el Gobierno por los ministros de Gobernación, Hacienda, Guerra é Instrucción pública.

El ministro de la Guerra, contestando al señor Soriano, dice que ni en las guarniciones de Madrid ni de provincias ocurre nada de anormal.

Añade que el ejército en todas partes sabe cumplir con sus deberes y acata la disciplina que le impone la Ordenanza no preocupándose más que de cumplir con su obligación.

(Algunos aplausos en la mayoría.)
(Segue la sesión.)

RICARDO.

De un triste caso

Ayer vimos á la puerta de la casa Ayuntamiento, esperando á que le entregasen un bono para la adquisición de una cantidad de leche, á una pobre mujer que llevaba en brazos una criatura enferma de sarampión.

Se preguntó á la madre por qué estaba allí en la calle en aquel estado, y manifestó que lo hacía porque vivía sola con él, y no iba á dejarle abandonado todo el tiempo que tardase en volver á casa. Este no es la primera vez que ocurre lo que relatamos; en otras ocasiones se han presentado á la Alcaldía infelices mujeres llevando á niños afectados de enfermedades contagiosas, como el sarampión y la viruela. Y nosotros hemos advertido y lamentado una deficiencia más de la beneficencia pública.

A estas pobres gentes que tienen que cuidar de sus hijos, y que no pueden iras de sus viviendas sin dejarlos solos, por lo que prefieren llevarlos consigo, como si esto fuese más prudente, ¿por qué no se les socorre á domicilio? ¿Cómo los médicos de la Beneficencia municipal, en vez de entregar los bonos á las personas necesitadas, no se apresuran á manifestar á la Alcaldía la urgente necesidad de que inmediatamente les lleven á casa á los necesitados los socorros que se les dan, y que les son indispensables para la vida?... Se nos dirá, quizás, que no hay tal costumbre. Pues debe haberla, responderemos. Debe haberla, que así lo exige la caridad, y así lo reclaman los sentimientos humanitarios de los vecinos que costean esos socorros.

Se puede dar el caso, y se dará con frecuencia, de que un enfermo sea socorrido con bonos de alimentos, y no tenga quien vaya á recogerlos, porque no todos los enfermos pobres tienen siempre á su disposición personas que les presten tales servicios.

Esa pobre mujer que lleva á su hijo, enfermo de sarampión, por las calles, puede extender el contagio de ese mal, y dar lugar á que otros niños lo contraigan. Pues el médico municipal debe enterarse de todas estas tristes circunstancias en que se hallan las familias á quienes asiste, para en casos como el que motiva estas líneas, indicar á la Alcaldía la necesidad de que el socorro se lleve á domicilio.

RICARDO.

DE RE PEGUARIA

Cuestión importante

En vista de las comunicaciones dirigidas por el señor Gobernador civil á la Alcaldía de Cabuérniga, sobre el asunto del aprovechamiento de pastos en los puertos altos de Sejos, el Ayuntamiento de Cabuérniga, de acuerdo con el de Ruento, acordó celebrar una junta de ganaderos que tuvo lugar en el primero de dichos puntos el día 16 del corriente.

Los acuerdos adoptados, entre otros, fueron:

Nombrar de cada uno de los dos Ayuntamientos una Comisión compuesta de igual número de ganaderos para que reconociesen los llamados puertos altos de Sejos.

Nombrar dos guardas de cada Municipio encargados de hacer cumplir las disposiciones dictadas para evitar el que pueda desarrollarse una epidemia por intrusión de ganados, en dichos puertos.

A su vez el Alcalde de Cabuérniga comunica que las personas que han salido á practicar el reconocimiento de los terrenos del puerto de Sejos, son nueve.

Que sin tener aún noticias de la llegada de los comisionados, el pastor de una de las cabanías de vaoas de Terán, comunica que de tres veces escapadas del termino de Palombas, halló una muerta en Sejos, el día 17 por la mañana, con cuyo motivo han salido para dicho punto cuatro ganaderos más del pueblo de Terán, sospechándose que la muerte de dicha res haya sido motivada por infección de los restos de otras.

Agrega dicho Alcalde que en Sejos han quedado reses vacunas mal soterradas, y en puntos hasta ahora ignorados existen restos en putrefacción.

En vista de este oficio, el señor Goberna-

Por civil ha mandado se nombre á don Melquíades Sollet, para que, en compañía del subdelegado del partido, practique una visita de inspección á aquellos terrenos, informando del resultado.

El señor Sollet salió ayer tarde para dicho punto.

Así mismo se ha oficiado al comandante de la guardia civil para que preste el necesario auxilio si las circunstancias obligaran á prohibir, en bien de la ganadería, la permanencia y entrada del ganado en el puerto de Sejos.

En honor del Dr. Gutiérrez

Suscripción para regalar al eminente geodólogo montañés, don Eugenio Gutiérrez, las insignias de la gran cruz de Alfonso XII que acaba de concederle el Gobierno.

	Plas.
Suma anterior.....	358
Doña María Sámano Noriega (Punta San Miguel), reconocimiento eterno.....	1
Luisa Gimet (Cartes).....	5
Don Martín Gómez.....	5
Doña Severa Olavarrista (Viuda de Quintanilla).....	5
Total.....	374

(Continúa abierta la suscripción.)

Modernismo puro

(DIÁLOGO FANTÁSTICO)

Rubén Darío

Un gran vuelo de cuervos mancha el azul celeste,
un soplo milenarío trae amagos de peste.
Se asesinan los hombres en el extremo Este.

Stono

Pero... vamos á cuentas, señor Rubén Darío;

Stono

¿Ha nacido el apocalíptico Anti-Cristo?

Stono

No; pero hay modernistas que sueñan con

Stono

La tierra está preñada de dolor tan profun-

Stono

Basta, Rubén Darío: tu inspiración me ate-

Stono

Si de sus entaratas la fuente no se cierra,
tomo que tus lectores estén con la tierra
(quiere decir... hinchados sin la menor ma-

Stono

Por la parte que le corresponde en el diálogo.

Stono.

CRÓNICA

PRIMERA ENSEÑANZA

Cuando estas cuartillas vean la luz pública es probable que el que las escribe pase á la vera de muchos lectores de la capital. Astres, la diosa de la balanza, avocada en Santander, reclama, entre otros, el concurso del autor de esta *Crónica* con el fin de pasar exactamente la molienda de una expedición de billetes falsos realizada en Pas. Tuve con otros amigos el que no sé el calificativo de erróneo acuerdo de manifestar ante el señor Juez municipal que no me hacía ni cascía de gracia que el papel de estraña gozase en la Vega el mismo honor que el de hilo, y he aquí que á la señora Justicia se le antoja que vayamos á repetir ante su cara honesta las palabras de la denuncia. Iremos, pero conste que de mala gana, y perdiendo así por completo la de volver á estampar nuestra firma al pie de un documento dirigido á poner de manifiesto un hecho puntible. Aquellos que por no hallarse presentes en el acto de formularle no le suscribieron, ríense ahora de los amantes de la diosa al vernos marchar por segunda vez á rendirle homenaje. Para coronar la fiesta no nos hace falta más que algún abogado defensor vuela á caer en la tentación de indisponerse, y... á viajar por tercera vez. Total, que casi nos hubiera resultado mucho mejor haber mercado y hecho afijos la media docena de *Quevedos* que andaban aquí danzando de mano en mano, que poner el hecho en conocimiento de la señora Justicia. Si al fin de la jornada encuentra el peso verdadero, menos

(1) Todo lo que dice Rubén, y mucho más, puede verse en el semanario *Blanco y Negro* del día 10 del mes corriente.

mal; pero *¿qué* me dice á mí que no puedo habers quedado dormido, y misaías tanto, el *diante*, que no daerme á sé tumba sobre pocas pajas, no le haya troseado sus penas contraatacas por las *emboheidas de Brano?*

Tengo la desgracia de no estar escatopme con este y otros procedimientos elavados por la ley á la categoría de mejoras. Serán realmente el fijado por la administración de la justicia; pero á mí se me figura grandemente absurdo que, para decidir de un hecho, muchas veces trivial, se obligue á medio centenar de personas á llenar de piedas diez leguas de camino. Entiendo que sería mucho más sencillo y económico que seis individuos recorriesen las diez y cincuenta una solamente.

Digote, lector ciudadano, que no tardaré en pasar á tu lado. Quizás alguno de los pocos amigos que cuento en la que *per accidens* me mi cuna tenga la nada feliz ocurrencia de presentármeme. Es posible que te dé lástima de mí y también que de mí te rías. No pienso que á lo primero te mueva lo desventurado de mi situación, ni á lo segundo te facilo lo grotesco de mi facha; porque ni estoy con el agua al cuello, ni pertenezco al orden de los cuadrumanos. Hago esa suposición por ser regla en una parte considerable de los habitantes de la urbe considerar como seres dignos de lástima, y más todavía de burla, á los moradores del campo.

Si, yo observo con el rabillo del ojo con que miramos los aldeanos que os reis de nosotros cuando nos veis salir llenos de atolondramiento de esos lindos trenos que unen vuestros palacios y nuestras cabadas; yo noto que os reis cuando nos veis marchar por el medio de vuestras calles con pasos largos, tardos y de exagerada flexión en la rodilla; yo noto que os reis cuando al saludarnos nos veis elevar porosezamento á la boina la siniestra mano y tenderos con timidez la encallecida diestra; yo noto que os reis cuando nos veis subir por las escaleras de vuestras casas metiendo con nuestros herrados borregales más ruido que cuba que rodara por las mismas; yo noto que os reis cuando al entrar en vuestros lujosos despachos lo hacemos con verdadero miedo, y cuando, dada la orden de *síntese usted*, lo ejecutamos con la torpeza del reumático; yo noto que os reis cuando en el curso de nuestra conversación soltamos los congedidos barbarismos; yo noto que os reis cuando paráis vuestra atención en las injurias que nuestros asitras hicieron al arte de cortar, en lo toso de nuestro calzado y en la falta de brillo en el planchado de nuestras camisas; sí, yo noto que os reis de nosotros en todos esos casos y en ciento más de ellos. Os reis la mar.

Y nosotros también, y no lo notáis. Cuando de vuelta á casa hacemos el resumen de los incidentes de nuestro viaje, una carcajada retumba por los ámbitos de ella. A mandíbula batiente nos refinos entonces de vuestra estultez supina. Al volveros la espalda, aquellos que juzgásteis bobos se destornillan de risa al considerar lo inconmensurable de vuestra necesidad.

Habéis creído refros de las rusticidades del aldeano y os estábais riendo de la cerrazón de vuestra inteligencia, que no os ha permitido caer en la cuenta de que es él y no vosotros quien vive la verdadera vida. ¡Infelices! Deberíais llorar. La vida de la ciudad es la vida de la mazmorra. Es la muerte. Ni aire, ni luz, ni calor, ni agua, ni espacio, ni rocas, ni árboles, ni prados, ni flores, ni vacas, ni pájaros. La mínima expresión de lo que narra la gloria de Dios, y mueve al hombre á adorarla. Batín en los zapatos y almidón en la camisa... ja, ja, ja... vaya una ganga, y vaya un concepto de lo bueno y de lo bello! ¡Lo bueno, las tiendas de la calle de San Francisco; lo bello, las casas del Boulevard...! ¡Lo bueno, dormir hasta las diez; lo bello, pasar por los jardines...! Que aproveche, caballeros, y á reír tocan.

Leonelo Suárez.
Maestro de Vega de Pas.

Comisión provincial

El sábado último se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Garcia Morante y con asistencia de los señores Gutiérrez Madraso, Pombo, Agüero, Aja, Reda y Polra, secretario, adoptando los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de una comunicación del subsecretario de Gobernación en la que comunica que el Presidente del Consejo de ministros manifiesta haber agradecido el Gobierno la energética protesta de esta Corporación contra el atentado de París.

Quedar también enterada de la real orden del ministerio de la Gobernación desestimando el recurso interpuesto por don Francisco Gómez contra el sereno de la Diputación nombrando presidente á don Rosendo Fernández Baldo.

Suspender el apremio contra el Ayuntamiento de Valdeprado, previo pago de dieciséis días para extinguir la deuda.

Quedar enterada, con sentimiento, del fallecimiento de los peones camineros Juan Rodríguez y Daniel Presmanes, anunciándose las viudas por término de 15 días.

Nombrar peones camineros de las carreteras de Ojeda á Camaleño, con el haber anual de 700 pesetas, á don Fermín Rodríguez Calvo y don José Alonso Fernández.

Conceder ingreso en el Manicomio de Valladolid á un demonte pobre y el sereno de 750 pesetas mensuales, por término de un año, á Demetrio Fernández, vecino del Ayuntamiento, para que atienda á la lactancia de sus hijos gemelos.

Contestar á la Diputación de Vizcaya que esta Corporación no puede hacerse cargo del

demento Domingo Oras, por no ser vecino de esta provincia.

Aprabar varias cuentas. Admitir a don Hermenegildo Saiz la excusa del cargo de presidente de la Junta administrativa del pueblo de Bustillo del Monte, Valderredible.

Conceder 225 pesetas a la delegación de esta ciudad del Patronato para la reprensión de la Trata de Blancas.

Desestimar la instancia pidiendo ingreso en la Casa de Caridad de un niño, por no reunir las condiciones legales.

Acceder a los deseos de la Diputación de la Corona pidiendo que esta Corporación apoye la instancia dirigida a las Cortes, solicitando la reforma de los ferrocarriles secundarios.

Quedar enterada de que el Gobernador ha aprobado el pliego de condiciones para las subastas de pintura y decorado de los locales que han de ocupar estas oficinas en el Palacio del Banco Mercantil.

Informar al señor Gobernador civil en el recurso interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha contra el acuerdo referente a un edificio destinado a albergar de pobres transeúntes; en el recurso interpuesto por doña Mercedes González Téngue contra el acuerdo del Ayuntamiento de Torrelavega relativo al sostenimiento de una acaestaría, y en el expediente instruido por varios vecinos de La Lestra (Tudanca), referente a faltas cometidas por un guarda rural.

Sobre la Exposición

Por la Alcaldía se facilitó ayer a la prensa la siguiente nota:

No por dar oídos a insensatos rumores de innecesables quejas y propuestas, sino para satisfacción y tranquilidad del vecindario culto, honrado y amante de la prosperidad y progreso de Santander, la Alcaldía cree oportuno hacer público y suplico por ello a la prensa la inserción de esta nota— que los pabellones de la Exposición Provincial y valladas de esportamiento de la misma no durarán sino hasta fin de septiembre, en cuya fecha comenzará su desalojamiento, para proceder a su demolición, lo cual no puede terminarse sino antes del 31 de octubre, con arreglo a las condiciones del permiso concedido por el señor Gobernador, de acuerdo con la Junta de Obras del Puerto.

De cuantas habladurías y aseveraciones, malignamente inventadas, se hagan en los cuartos o publicaciones, por insensatas y sorpresas, deben procurarse y desengañarse los verdaderos amantes del pueblo, el cual, con el sacrificio que ha realizado por la brillante Exposición proyectada, pone su nombre a la altura que le corresponde en materia de progresos humanos, favoreces con una bien intencionada emulación su industria, prolonga su temporada de festejos y da, en suma, un paso importantísimo en la senda de su mejoramiento, al que no se puede llegar sino con ideas nobles y levantisimas, y nunca con cosas injustificadas, ni dudas insensatas nacidas en la sombra de tristísimos prejuicios.

Santander 19 de junio de 1905.—El Alcalde, Ricardo de la Hoz.

DE LA MONTAÑA (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Torrelavega

Mercado.—El celebrado el domingo estuvo bastante animado de ganado de todas clases y razas, teniendo poca salida las vacas lecheras y las parejas de labor. De lo demás, las terneras y el ganado cebado para muerte, es lo que se vende a buen precio.

En este mercado se presentó un valenciano a comprar terneras, que hizo subir los precios.

Los tratantes asturianos vendieron todo el ganado que presentaron de muerte, quedándose una parte de lo de vida por vender. Esta clase está muy paralizada, obedeciendo esto a la mala cosecha de hierba que se presenta este año.

Los precios que rigieron en este mercado fueron: Vacas lecheras del país, de cuatro años, de 900 a 350 pesetas una; de raza, de 600 a 650; las parejas sin precios.

Terneras, primera clase, de 17 50 a 18 pesetas arroba, canal. Buques y vacas de muerte, de 16 a 17 arroba, canal.

El número de reses vendidas fue de 116.

Noticias oficiales

Según comunica el Alcalde de Reocín de los Molinos, los vecinos de dicho punto que días pasados se opusieron a que el ingeniero y empleados a sus órdenes, continuaran practicando el replantío de la carretera de Pozzaz a Bárcena de Ebro, han depuesto su actitud, continuándose los trabajos sin el menor obstáculo.

La guardia civil de Puente Arce comunica haber detenido al paisano que dijo llamarse Beltrán Barrio Marín, de 40 años, jornalero, natural de Talladilla (Soria), por intento de robo de una campana de la ermita de San Pantaleón, del pueblo de Escobedo (Carmago).

Dicho individuo, juntamente con una maza, un pistolete, un badojo, una llave de tuercas, un correfierros, una barreta de uña, una tuerca, un ovalito y cuatro cuerdas que le fueron ocultadas fue puesto a disposición del Juzgado.

Ante el señor Juez municipal de Reinosa ha sido denunciado el individuo Ceferino Ruizantes, vecino de Oriedo, de oficio tejero, por continuar elaborando teja y ladrillo en una tejara que ya había sido denunciada y embargada sus materiales, por carecer de la correspondiente licencia para su elaboración.

El Alcalde de Hizas en Costo comunica que ha comenzado a hacer uso de la licencia que le fue concedida por aquella Corporación con fecha 10 del corriente, habiéndose hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don José Corrales Setián.

El Alcalde del Ayuntamiento de Ramales ha remitido a este Gobierno civil, para su publicación en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación de su presidencia durante el mes de mayo último.

La guardia civil del puesto de Cayón ha denunciado a los individuos Leopoldo Palenzuela, Wenceslao Villarar, Leopoldo Lezcano y Manuel Villarar, por hallarse pescando con oluruero de cal en el río Pisuenga, sitio de «Pozo de los Alamos».

Como presunto autor del destrozo de 750 tejas que la Junta municipal del pueblo de Cabárceno tenía depositadas en las inmediaciones, de la iglesia para cubrir con ellas un edificio escuela de niños, la guardia civil de Cayón ha detenido al sujeto Ramón Belmonte Conde, de 34 años, carpintero, vecino de dicho Cabárceno.

Fue puesto a disposición del Juzgado.

Por el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero se ha declarado prófugos a los mozos Evaristo Esteban Lastra, Faustino Revuelta Ocho, Lambert Francisco Colina y Bernabé Avelino Ochojo Osorio, del sorteo del año actual.

En los Ayuntamientos de Miera, Piélagos, Ruesga y Añetas, se halla expuesto al público el apéndice al amillaramiento, base del reparto de la contribución territorial para 1905.

Ricardo León ya ha dicho con su pluma de oro y perlas, lo hermoso que fue el estreno teatral en Torrelavega. Yo, mientras él escribía su linda crónica amena, que en un automóvil rápido llegó a la redacción esta, recorrí el teatro todo con una persona atenta que de ser mi cicerone tuvo la bondad inmensa. —¡Mire usted, me iba diciendo, qué magníficas platas con anteplatos y todo!

—¡Sí, señor; y qué morasas, qué rubias, y qué castañas las ocupan!

—¿Usted observa lo cómodas y anchas que son las butacas? —¡Soberbias! Pero mire usted qué chicas hay en la fila tercera y en la quinta y en la cuarta y en la octava y en la sexta y, en fin, en todas las filas.

—La galera es inmensa, ¡fíjese usted!

—¡Ya me fijó. ¡Vaya unas chicas flamencas! —Esa pintura del techo, don José, es obra maestra. —Si por cierto; muy notable; recibe mi enhorabuena el autor, como también se la doy cordial, sincera, al autor... de aquella joven guapísima que ahora entra.

—¿Ve usted qué foyor? —¡Magnífico! —¿Y el telón? —Es de primera. —¿Y los pasillos? —Muy anchos. —¿Y la luz? —¡Oh! Las hembras santanderinas que vienen hoy a preñar la fiesta, compitiendo en hermosura con las de Torrelavega!

—¿Quiere usted que visitemos el escenario? —Por fuerza. —¡Ya estamos en él.

—¿Se puede? —¡Pase adelante quien seale!

—¡Hola, González! —¡Tocayo!

—¿Usted por aquí? —De juerga; a echar oien canas al otro. —¿Vio usted el Teatro por fuera? —Sí, señor.

—¿Qué le parece? —Que es muy bonito, en conciencia; ¡pero mucho más bonita son las torrelavegasinas!

González hizo un grandioso Alcalde de Zalamea; Ramona Valdivia estuvo admirable, como sueña; un capitán hizo Gómez de los que recuerdas dejari; y como representante dignísimo de la empresa, aunque pasando fatigas se lució Ramón Ilguera, que si no produce hijos, ¡¡¡jamás, en cambio, da brotes!

Despachado el automóvil con la información completa, nos fuimos al Paente de San Miguel a la una y media, donde pasamos la noche ó lo que restaba de ella y todo el santo domingo, Ricardo, Mauricio y yo.

Reunión con nosotros a la hora de la comedia, que fue oparo banquete servido en lujosa mesa, Liza, Segura, Matías, Adalberto, Gómez y... etcétera. Por la tarde contemplamos las márgenes pintorescas del Saja; bailamos todos al son de una pandero y toquemos la guitarra...

¡Si seremos cataveras!

Un resaca de 64 años de edad, condenado a cuatro años de prisión, se ha suicidado en Pontevedra, tomando una dosis de arsénico.

Dejó declarado en una carta que se suicidaba por haber sido condenado mediante testigos falsos y jurados comprados, siendo inocente.

«¡Quién sabe si será verdad! Lo debe de ser, por el solo hecho del suicidio y por hacerse declaración cuando iba a morir. ¡Probablemente otra víctima más del ocultismo, para servir a alguno de su bando en satisfacción de odios y venganzas!

Más justos y más morales en los tiempos medioevales eran, con todo su brillo, los caballeros feudales de hores, caldera y cuchillo!

«El general Kuropatkins ha telegrafiado a San Petersburg lamentando las corrientes de paz, cuando se tiene la seguridad de que vencerá el ejército ruso.»

Desde la primera batalla están diciendo los generales rusos que van a vencer. Y en todos los encuentros han salido con las manos en la cabeza.

Los japoneses pueden decir siempre: —¡Vini, vidi, vici. A los rusos sólo les toca decir: —¡Vini, vidi, corrí!

«Mire usted que venir ahora Karoptkins diciendo que tiene seguridad de vencer... ¡Como yo, la de que me va a tocar la lotería, sin haber jugado!

De lo que Kuropatkins debe de estar bien seguro, es de que los japoneses le darán otro apabullido

Porque la situación en que ha quedado Rusia, después de la batalla naval, no puede ser más desastrosa. Si ahora, entonces, les dan otro patizón los japoneses a los rusos, que el se lo darán, el Kuropatkins se empeta, ¡se acabó el carbón!

No servirán ya los rusos, en el caso que yo digo, para más útiles usos que como prendas de abrigo!

El Banco de España ha premiado con cincuenta mil pesetas al agente de policía que descubrió en Valencia la fábrica de billetes falsos.

Vamos, hombre, no es mal regalo. Y es el mejor sistema para acabar con los falsificadores. Ahora todos los polifanos van a afinar el oído para descubrir fábricas de esas.

Lo poor es lo que va a perder el Arte. Porque, según dicen, los billetes falsos son una verdadera maravilla por lo bien hechos que están. ¡Qué lástima!

«Cuando las modistas de las pescadoras de hacerlas acababan las blancas pecheras y los delantales de hechura graciosa con lazos de seda de color de rosa, y los elegantes y blancos manguitos que estarán muy monos también con lacitos?

Pregunte al Alcalde cuándo terminadas estarán las prendas que van indicadas pues de eso depende señalar el día en que ha de estrenarse la Pescadería.

Se ha denunciado también la verja de hierro de las casas números 31 y 33 del barrio de San Martín, por estar deteriorada y amenazar caerse a la vía pública, con peligro de ocasionar una desgracia.

Del homicidio. Ayer a las nueve y media de la mañana, y en el depósito del Hospital, se practicó por los médicos señores Bravo y Alonso, la autopsia al cadáver del desgraciado carretero Marcos Fernández, que fue muerto violentamente el sábado último a la entrada del mercado de la Esperanza por Domingo Pérez.

Según nuestras noticias, el cadáver presentaba tres heridas punzo-cortantes: dos en la región precordial, una de ellas era una puntura que sólo interesaba la piel y la segunda penetró en el ventrículo derecho, perforando el agente vulnerante los órganos que encontró en su camino; la tercera herida la presentaba en el lado izquierdo del cuerpo del maxilar inferior, en cuyo hueso se incurrió la punta del arma blanca con que fue herido.

Testigos que se dicen presenciales del hecho no ruegan hagamos constar que la detención del agresor fue hecha por el auxiliar del administrador, don Victor Poyo, a los pocos momentos de cometer el crimen y se lo entregó al guarda de punto y al administrador, quedando detenido en una de las dependencias del Mercado hasta que llegó el señor Alcalde.

Después de algunas diligencias practicas para el esclarecimiento de los hechos, el Juzgado de instrucción del distrito de Oeste ordenó la detención de la vendedora de la Plaza de la Esperanza Domitilia Salas y su hija Luciana Dominguez, que ingresaron ayer en el cárcel.

Entonces apareció en aquel sitio la pareja de caballería de guardias de consumos, que fue recibida a pedradas.

Estos guardias, para defenderse de la agresión, tiraron de echar los caballos sobre el grupo, pero un sujeto de los que allí se encontraban se agarró a las bridas de uno de los caballos. El guardia sacó el revólver y amenazó al vecino con disparar si no se retiraba.

Del grupo continuaron tirando piedras y no tardó en generalizarse la lucha.

Los guardias hicieron algunos disparos y de entre el grupo de vecinos salieron también algunos tiros, resultando con la mano derecha de un hatazo al guardia de consumos Pablo Fernández. También recibió éste una pedrada en la cabeza.

Al oír las detonaciones acudió a aquel sitio una pareja de la guardia civil de caballería, que prestaba servicio de carretera, y el concejal señor Elizalde, siendo detenidos el guardia de consumos herido y un vecino.

Otro vecino que estaba levemente herido no fue detenido por haberse ido a su casa. La pareja de la benemerita de caballería condujo a los detenidos al sitio conocido por Dos Casas, de Barazul, y allí los tuvo toda la noche hasta que por la mañana los trasladó a la cárcel. Hasta horas después que ingresó en aquel establecimiento, el guardia de consumos Pablo Fernández no fue curado.

El Juzgado de instrucción del Oeste tomó ayer algunas declaraciones y puso en libertad al guardia de consumos.

Se dice que la causa de estas frecuentes cuestiones que hay en los pueblos contra los guardias de consumos obedecen a haberse ordenado por el señor Alcalde que se persiga activamente a los sastres, a quienes en estos últimos días se les ha decomisado varios pellejos de vino y grandes trozos de carnes y tocino.

En la Casa de Socorro se curaron ayer: El chico Gumersindo Sánchez, de 12 años, de una herida cutánea en la región occipital, que se produjo al caer. Claudia Gutiérrez, de 60 años, de quemaduras en el brazo derecho, que se causó con agua hirviendo.

Gregorio González, de 47 años, jornalero, de dos heridas de navaja en el dedo índice de la mano derecha, que se causó trabajando en la fábrica de jabón. Emilio Peña, de 43 años, de quemaduras de aceite en toda la mano derecha.

Ayer tarde fue conducida al Principal por un guardia una joven que arrancó unos arbustos de los jardines del Boulevard.

En el día de ayer, y a las tres y media de la tarde, ha sido operado felizmente en la Casa de Socorro el joven Aniceto García de un voluminoso quiste en la cara por los señores profesores don Leoncio S. Ruano, don Marcial Alonso, don Emilio Garcia Gutiérrez y el practicante señor Iglesias.

En el día de ayer, y a las tres y media de la tarde, ha sido operado felizmente en la Casa de Socorro el joven Aniceto García de un voluminoso quiste en la cara por los señores profesores don Leoncio S. Ruano, don Marcial Alonso, don Emilio Garcia Gutiérrez y el practicante señor Iglesias.

En el día de ayer, y a las tres y media de la tarde, ha sido operado felizmente en la Casa de Socorro el joven Aniceto García de un voluminoso quiste en la cara por los señores profesores don Leoncio S. Ruano, don Marcial Alonso, don Emilio Garcia Gutiérrez y el practicante señor Iglesias.

En el día de ayer, y a las tres y media de la tarde, ha sido operado felizmente en la Casa de Socorro el joven Aniceto García de un voluminoso quiste en la cara por los señores profesores don Leoncio S. Ruano, don Marcial Alonso, don Emilio Garcia Gutiérrez y el practicante señor Iglesias.

En el día de ayer, y a las tres y media de la tarde, ha sido operado felizmente en la Casa de Socorro el joven Aniceto García de un voluminoso quiste en la cara por los señores profesores don Leoncio S. Ruano, don Marcial Alonso, don Emilio Garcia Gutiérrez y el practicante señor Iglesias.

En el día de ayer, y a las tres y media de la tarde, ha sido operado felizmente en la Casa de Socorro el joven Aniceto García de un voluminoso quiste en la cara por los señores profesores don Leoncio S. Ruano, don Marcial Alonso, don Emilio Garcia Gutiérrez y el practicante señor Iglesias.

En el día de ayer, y a las tres y media de la tarde, ha sido operado felizmente en la Casa de Socorro el joven Aniceto García de un voluminoso quiste en la cara por los señores profesores don Leoncio S. Ruano, don Marcial Alonso, don Emilio Garcia Gutiérrez y el practicante señor Iglesias.

En el día de ayer, y a las tres y media de la tarde, ha sido operado felizmente en la Casa de Socorro el joven Aniceto García de un voluminoso quiste en la cara por los señores profesores don Leoncio S. Ruano, don Marcial Alonso, don Emilio Garcia Gutiérrez y el practicante señor Iglesias.

Con objeto de unirse a los Ingenieros de la división de ferrocarriles que regresaban de Arrionda, salió ayer de esta capital el Director gerente del ferrocarril Cantábrico. Hoy darán comienzo las pruebas oficiales de los puentes de la nueva línea de Cabezon a Llanes.

De utilidad indiscutible. Apenas había médico que no haya recibido en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica, y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Hemos tenido el gusto de recibir la grata visita de nuestro querido amigo señor Amador, que ha venido a colocar los trabajos decorativos y de confort en la casa del señor Gallo, en el Muelle.

Sea bien venido.

Nombramiento. El encargado que fue del despacho de cervezas de «La Austriaca», don Gerardo Mendiburi, ha sido nombrado guarda de consumos de este Ayuntamiento, habiéndosele destinado a la intervención en la fábrica de cervezas «La Cruz Blanca».

De quintas. Se ruega al mozo Angel Alonso Pérez, número 21 del sorteo de 1903, que se presente en el Ayuntamiento para un asunto que le interesa mucho.

En el pueblo de Ogarrío (Valle de Ruesga) ha fallecido el día 16 del corriente la señora doña Santos Lavín Ochojo.

Enviámos a su familia nuestro sentido pésame por esta desgracia.

Con numeroso acompañamiento fue conducido ayer tarde a la última morada, el cadáver del que en vida fue don Nestor de Bengoza y Cabrera.

Contaba el finado en esta capital numerosas amistades y simpatías, siendo a la vez que un distinguido abogado, integérrimo ciudadano, y un caballero cabal.

La estimación que tales prendas de la granjearon en vida, se patentizó ayer en el acto de su conducción al cementerio, al que numerosos amigos acudieron a rendir el último tributo a la memoria del finado. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Los concertistas Peña. Anoche tuvimos el gusto de recibir en nuestra Redacción la visita de los notables concertistas de guitarra señores Peña, quienes nos obsequiaron con un pequeño concierto.

«Los Peña» manjaban la guitarra con suma maestría, con gran delicadeza y un gusto exquisito, y así nos lo demostraron aucho en las varias piezas musicales, originales suyas, que ejecutaron en nuestra presencia.

Estos artistas, que han recorrido las principales ciudades de España, Portugal y Francia, se hallan en Santander desde hace días, dando conciertos en el café América, donde son muy aplaudidos.

Seguramente han de ser contratados por otros círculos y sociedades, tan pronto como sea conocido el maritimo trabajo que realizan con sus instrumentos.

Movimiento marítimo. DIA 19. Buques entrados. Vapor Ericd Krupp, de Rotterdam, con carga general. Vapor Cooksill, de Amberes, en lastre.

Buques salidos. Vapor José Roca, para Avilés, con carga general. Vapor Rioformoso, para Bayona, en lastre. Vapor Salamanca, para Vigo, con bacalao. Vapor Donostiya, para Gijón, con carga general.

Vapor Cantabria, para Villagarcía, con carga general. Vapor Anselmo, para Gijón, con carga general. Vapor Bravo, para Carril, con carga general.

Partido Republicano Español. Se convoca a todos los afiliados del distrito de la Constitución para el día 23 del corriente, a las diez de su mañana, en el local del partido republicano, Plaza Vieja, número 1, piso primero.

Se suplica la puntual asistencia por tratarse asuntos de interés para el mismo. Santander 19 de junio de 1905.—El presidente, S. Diaz.

SE PLISAN VOLANTES, FALDAS Y ABRIGOS San Francisco, 13, piso 3.º

Observaciones meteorológicas. DEL OCEANO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10. Altea barométrica. A las ocho de la mañana, 765; a las doce, 767; a las cuatro de la tarde, 763.

Termómetro. A las ocho de la mañana, 17; a las doce, 18; a las cuatro de la tarde, 17. Máxima, 19.9. Mínima, 11.8. Tendencia del barómetro, subir.

Exposición de Artes e Industrias. La Comisión especial de esta Exposición, teniendo en cuenta el número de peticiones de espacio recibidas y la necesidad de adelantar los trabajos de distribución y clasificación de productos, para la mejor ordenación de las instalaciones, ruega a los artistas, industriales y directores de Centros de enseñanza que deseen tomar parte en el Certamen, se apresuren a solicitar la admisión.

Las peticiones se dirigirán al secretario de la Comisión, calle de Casselar, Hotel, L., Santander.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago.

En la sastrería viuda de Marcelo Aguirre se confeccionan uniformes para marinos y empleados de ferrocarriles. Desde sesenta pesetas en adelante. Clase superior.

Nadie vende más barato. Trajes de lanilla novedad, hechos a medida, para caballeros, a 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

Sastrería «La Batalla» Atarazanas, 4. El café tostado marca «Tres Coronas» se sin duda alguna, el mejor de los cafés. Lo constituye una mezcla bien combinada de Moka, Caracalillo y Hacienda, de Puerto Rico, y se expende en paquetes sellados, en LA UNIVERSAL.—Blanca, 19

Dr. Ballesteros

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Consulta de once a una. Arcillero, 4, 2.º

PARA EL PRÓXIMO VERANO

Gran lujo en el nuevo establecimiento granatinería. Surtido en primer orden de importaciones fabricas extranjeras. Sournal de Torrelavega G. Rodrigo, Alameda Primera, 5 (AL LADO DE LA AUSTRIACA) SANTANDER

VIDA NUEVA

La mejor casa para comer CALLE BALLEIN, NUM. 2 Amplias y cómodas habitaciones para viajeros Stakanowitch me llamo, y es Capitar mi loción, y no hay calva que resista a mi constante fricción. De venta en todas las perfumerias. «Oftalmiaterion» Véase anuncio de cartita plana. Interesantísimo para enfermos de la vista.

Audiencia

El juicio oral ante el Tribunal del Jurado, soñado para el día de ayer, en causa precedente del Juzgado de Villacarriedo, seguida contra Jacinto Truba y otros por expedición de billetes falsos, fue suspendido hasta nuevo señalamiento.

Por el Tribunal Supremo ha sido desestimado con las costas, el recurso de casación preparado por la representación de los procesados Simón Pérez Alonso y Laurentino Alvarez Campo, contra la sentencia que los condenó en causa por lesiones, procedente del Juzgado de Reinosa.

Restaurant EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN OORTES (PLAZA NUEVA) Palacio del Sr. Garcia Macho, teléfono 200. Cocina francesa y española Servicio a la carta COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES

Plato del día: Arroz a la valenciana.

PUBLICACIONES

El Rey en Londres. Es verdaderamente notable el último número de Nuevo Mundo dedicado al viaje del Rey a Londres. Contiene notas gráficas interesantísimas de la llegada de don Alfonso a dicha capital, de los palacios y monumentos que ha visitado, de la revista militar de Aldershot, del trato de los reyes de Inglaterra en el que hizo su viaje de ferretamento, de la célebre torre de Londres, del Guildhall, donde se celebró la grandiosa recepción en honor de S. M., y retratos de Eduardo VII, de la reina Alejandra, del duque de Connaught, del príncipe de Gales, del embajador español señor Polo de Bernabé y de las princesas Patricia de Connaught y Ina de Battenberg.

También publica una gran fotografía del Rey con el uniforme de general inglés y completa el número una magnífica información de la llegada de don Alfonso a Madrid. Se suscribe San Bernardo, 43, Madrid.

Homos recibí el número 24, correspondiente al 17 del mes que cursa, de la Revista de los Tribunales y de Legislación Universal que dirige el excelentísimo señor don Francisco Lasteros.

Comprende, entre otros trabajos los siguientes: La asna ante los tribunales.—De la prueba pericial: Las imperfecciones en la práctica, por don Guillermo de la Torre.—El culto al viento.—Desahucio del arrendatario de la mitad proindivisa de una finca cuya otra mitad pertenece en plena mitad al mismo.—Crónica de tribunales.—Variadas.—Personal, etc.

Hotel-restaurant «El Cuartelillo» ANGEL DELGADO MORAL

Frente a la Cathedral y próximo a todas las estaciones y embarcaderos. Cocina española y francesa con su reposteria. SE SIRVE A DOMICILIO Hospedaje completo desde 450 pesetas en adelante. Espaciosos salones para bodas y bautizos con orquesta gratis. Plato del día: Vacca estofada y angostinos salsa mayonesa.

MADRID Dia 19 Dia 17 Interior, F..... 78 10 78 15 Idem idem, E..... 78 10 78 20 Idem idem, D..... 78 15 78 30 Idem idem, C..... 78 50 78 65 Idem idem, B..... 78 50 78 55 Idem idem, A..... 78 55 78 55 Amortizable 5 por 100, F..... 97 75 97 80 Idem idem, E..... 97 80 97 80 Idem idem, D..... 97 75 97 90 Idem idem, C..... 97 85 97 90 Idem idem, B..... 97 90 97 97 Idem idem, A..... 97 90 97 95 España al 4 por 100..... 102 00 101 75 Tabacaleras..... 406 00 405 50 Banco de España..... 415 00 415 00 Idem Hispano-Americano..... 115 00 115 00 Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza..... 630 00 630 00 Cambio sobre París a la vista..... 32 05 31 95 Londres idem idem..... 33 23 33 21 Bolsa de Barcelona interior..... 91 02 91 27 Exterior español en París..... 78 07 78 15 Idem corriente en esta Bolsa..... 78 07 78 15 Azucareras: acciones preferentes..... 79 00 80 00 Idem Obligaciones..... 98 40 98 40 Idem idem ordinarias..... 33 50 33 00 Obligaciones especiales Norte, 4 por 100..... 60 00 60 00

Varona.

Interior, F..... 78 10 78 15 Idem idem, E..... 78 10 78 20 Idem idem, D..... 78 15 78 30 Idem idem, C..... 78 50 78 65 Idem idem, B..... 78 50 78 55 Idem idem, A..... 78 55 78 55 Amortizable 5 por 100, F..... 97 75 97 80 Idem idem, E..... 97 80 97 80 Idem idem, D..... 97 75 97 90 Idem idem, C..... 97 85 97 90 Idem idem, B..... 97 90 97 97 Idem idem, A..... 97 90 97 95 España al 4 por 100..... 102 00 101 75 Tabacaleras..... 406 00 405 50 Banco de España..... 415 00 415 00 Idem Hispano-Americano..... 115 00 115 00 Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza..... 630 00 630 00 Cambio sobre París a la vista..... 32 05 31 95 Londres idem idem..... 33 23 33 21 Bolsa de Barcelona interior..... 91 02 91 27 Exterior español en París..... 78 07 78 15 Idem corriente en esta Bolsa..... 78 07 78 15 Azucareras: acciones preferentes..... 79 00 80 00 Idem Obligaciones..... 98 40 98 40 Idem idem ordinarias..... 33 50 33 00 Obligaciones especiales Norte, 4 por 100..... 60 00 60 00

Interior, F..... 78 10 78 15 Idem idem, E..... 78 10 78 20 Idem idem, D..... 78 15 78 30 Idem idem, C..... 78 50 78 65 Idem idem, B..... 78 50 78 55

BARCELONA

Table with exchange rates and prices for various goods in Barcelona, including 'CIBRE DEL BOLSIN' and 'VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES'.

F. Romaguera, Representante en Santander, VALENTIN F. CASANVA.

BILBAO

Table with exchange rates and prices for various goods in Bilbao, including 'Acciones Hidroeléctrica Ibérica' and 'Obligaciones Ferrocarril Bilbao a Durango'.

NOTIZACION

De las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza. Obligaciones Azucarera General, 98'70 (pescetas 5,000).



Seguía el Senado

El señor Ugarte contesta al señor Gullón.

Explica la crisis del Gabinete Maura diciendo que fue originada por el general Linares, que presentó al Rey un nombramiento que, en uso de su prerrogativa, se negó a firmar.

La crisis del Gabinete Azcárraga, fue originada por haber algunos ministros opuestos a que se abrieran las Cortes.

¿Se quiere tener las Cortes abiertas sin importancia? Esto lo prueba el hecho de que a todos los que pedían la apertura de las Cámaras, ahora no les interesa más que hacer política.

Este Gobierno le preside la razón. El señor Gullón: El Gobierno se llama liberal y es más reaccionario que los carlistas.

Los liberales hemos tenido que seguir la norma que nos ha impuesto el señor Villaverde al tener las Cortes cerradas.

El señor Ugarte: La apertura de las Cortes no interesaba al país. Lo que le interesaba era que las cuestiones económicas redundasen en su beneficio.

Este Gobierno es parlamentario y nacido de la mayoría.

El general Linares dice que deseaba que se hubiese discutido la cuestión en el Congreso, por estar allí el señor Maura.

A mí—agrega—me es difícil explicar la crisis del Gabinete Maura.

El señor Cobián: Es demasiado esa reticencia de su señoría. (Alboroto y campanillazos.)

El general Linares: El señor Maura no dimitió por un nombramiento, sino por faltarle la confianza de la Corona y disenter de algunos conservadores.

El general Azcárraga—añade— vino a gobernar para amparar a la monarquía. (Se produce nuevo alboroto.)

El general Linares lee varios párrafos de una interpelación del señor Cobián y varios artículos de la Constitución y de la ley constitutiva del ejército, añadiendo que los ministros quedaban reducidos al papel de secretarios del despacho.

El señor Cobián: En cambio el general Linares quería convertir al Rey en nuevo firmante de las órdenes de los ministros.

El general Linares: El señor Maura quería ejercer el poder con todos los prestigios que regular, y no dimitió por el nombramiento de cierta persona.

De la lista de los tentes generales tuvo el señor Maura que hacer ciertas exclusiones justificadas, por cuanto la persona designada por el Rey para la jefatura del Estado mayor era opuesta a las reformas que patrocinaba el señor Maura.

El señor Cobián: Por los prestigios de todos, es necesario decir a la patria la verdad entera.

La crisis de noviembre de 1904 fue constitucional.

Es indiscutible que el Monarca tiene iniciativas que le concede la Constitución, y si de ellas descansa el Gobierno, era natural que el señor Maura dimitiese.

El artículo 52 de la Constitución dice que el Rey es el jefe supremo del ejército y la marina y el 53 le faculta para otorgar grados y recompensas.

El general Linares, en tono airado, dice que el señor Cobián penetra en terrenos que no debió. (Gran vocerío).

El señor Cobián: Para hacer el nombramiento era precisa la aprobación del Rey a la redacción del real decreto.

Todo cuanto dije me ha salido del alma. La interpretación que di a los artículos de la Constitución y de la ley constitutiva del ejército es la verdadera.

La crisis del Gabinete Maura fue constitucional. El general Linares: El señor Cobián ha interpretado mal mis palabras.

El señor Cobián se ha erigido en Consejo de ministros. (El señor Cobián: Dios me libre.)

No trata de arrojar del poder al señor Villaverde, a quien le desea muchos años de vida.

Lee el artículo 25 de la ley constitutiva del ejército, que dice que los nombramientos los hace el Rey, de acuerdo con el Consejo de ministros.

El señor Cobián: El nombramiento que se discute es previa la aprobación del Rey. (Campanillazos.)

Si el Rey es el jefe supremo del ejército y la armada, ¿cómo dispondrá de ellos sin tener una intervención eficaz y directa? (Promuévese gran griterío).

Interviene el general Azcárraga. Dice que cuando surgió la crisis de diciembre aconsejó que se ratificase la confianza al señor Maura.

No lo quiso el Rey y aceptó el poder en aras del patriotismo.

Explica su vida durante aquel Gobierno, diciendo que unos le aconsejaron que fuese a las Cortes y otros le decían que lo que se quería es que cayese.

Sólo el señor Cobián, de los ministros de aquel Gabinete, se opuso a la apertura de las Cortes, secundándole el general Villar.

En vista de este disenso, los ministros me presentaron sus dimisiones, dimitiendo yo ante el Rey.

Este tiene la iniciativa, en el nombramiento de los jefes del ejército, sin limitarse, como se dice, a reñendárselos.

El señor Cobián manifiesta que el general Azcárraga le requirió para que aceptase la cartera de Marina, aunque no se hallaba conforme con las reformas del señor Ferrándiz.

Como el general Azcárraga—añade— tampoco se hallaba conforme, consultamos al señor Maura, a quien le dije que no quería ir a las Cortes.

Entre los señores Cobián y conde de Esteban Collantes se promueve un incidente.

Continúa el señor Cobián de manera extensísima, que produce cansancio en la Cámara.

El marqués de Aguilar de Campo pide la lectura del artículo 174 del reglamento y dice:

El señor Cobián me ha dicho que mi memoria es flaca y que no recordaba la actitud que mantuvo entonces. Eso es falso.

El marqués de Pidal: ¿Qué dice su señoría?

El marqués de Aguilar de Campo: Nada ofensivo para el señor Cobián.

El señor Cobián explica la frase que dijo y que no envolvía la censura que suponía el marqués de Aguilar de Campo.

Después de breves palabras termina el incidente. Rectifican los señores general Azcárraga y Cobián.

Interviene para alusiones el conde de Esteban Collantes. Cree que las Cámaras no han perdido el tiempo desde su apertura. Le llama al orden el marqués de Pidal, diciéndole que se atenga a las alusiones.

afirmación de que una amenaza pesaba sobre el Parlamento. Le contesta el señor García Aliz que él no da explicaciones a nadie.

El señor Soriano exhibe un periódico barcelonés que defiende ideas separatistas, y pregunta al Gobierno si está dispuesto a vivir o a morir.

La continuación de ese banco es una falta de respeto a las Cortes. El señor González Besada ofrece enterarse de los hechos denunciados por el señor Soriano.

Leese una proposición de los republicanos pidiendo que se suspenda la ley de alcoholes, y la apoya el señor Nogués, quien dice que el señor Castellano, siendo presidente del trust de alcoholes, aceptó la cartera de Hacienda, dictando disposiciones benéficas para dicho trust.

El señor García Aliz dice que tendrá en cuenta lo que se pide en la proposición, y puesta a votación, es desechada por 95 votos contra 68.

El señor Zulueta apoya la proposición pidiendo sea subvencionada la misión de viejantes de comercio que va al Plata, y es tomada en consideración.

Pide también que la Cámara se ocupe del tratado comercial con Suiza, así como de la ley de Sindicatos agrícolas.

El señor Romero Robledo dice que lo último se pondrá mañana a debate.

Discútese la proposición sobre las crisis del señor Muro y éste dice que el Gobierno ha tratado con desconsideración al Congreso, aceptando el debate político en el Senado.

Le contesta el marqués del Vadillo, quien defiende al Rey y al Gobierno. El señor Salmerón dice: Nosotros estamos aquí para defender la Constitución.

El marqués del Vadillo: Nadie la infringe. El señor Salmerón: Sí, el Rey la infringe. (Rumores y campanillazos.)

El marqués del Vadillo defiende los actos personales del Rey y la clausura del Parlamento, y termina diciendo que el Gobierno del señor Villaverde cuenta con el apoyo de la mayoría.

Rectifica el señor Muro insistiendo en que las crisis de los Gabinetes Maura y Azcárraga se resolvieron por actos personales del Rey.

Rectifica el marqués del Vadillo. Interviene el señor Azcárate, quien dice que la regia prerrogativa tiene facultades para quitar y poner Gobiernos.

Dice que es posible que se dé al señor Villaverde el decreto de disolución, para crear un partido propio para el ejercicio del poder personal.

La irresponsabilidad del Rey es una ficción. Examina las crisis, a partir de la del señor Siveta.

La carta del rey al Cardenal Casañas dice que es una real orden, porque en ella se interpreta la Constitución.

Dice que quiere abogar por un poder legislativo convertido en régimen personal.

Le contesta el marqués del Vadillo y demuestra que los actos del Rey están inspirados en la Constitución.

Rectifica el señor Azcárate y dice que de las cuatro crisis, las últimas tres fueron por inspiración del monarca, y una, la que salió del poder el señor Villaverde, fue de carácter parlamentario.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión.

El Gobernador del Banco, señor Allendesalazar, ha presentado al señor García Aliz su dimisión, para quedar en libertad de emitir su voto en el Senado.

ÚLTIMA HORA

Madrid 20—3. Despacho Hoy despacharon con el Rey los señores Ugarte y Villaurrutia.

La situación política También estuvo en Palacio el señor Cobián quien conferenció con el Rey mientras llegaba el señor Villaverde.

Cuando éste llegó, el Rey dio orden de que pasase a la Cámara y conferenciaron durante más de media hora.

Al salir los ministros se mostraron muy reservados, suponiéndose que trataron de la situación política.

Con motivo de esta conferencia, el Rey no ha recibido a los señores Weyler, Rodríguez Sampedro y otros. En las primeras horas de la tarde

Tarjetas postales

Casa editorial papetería de las ediciones Librería General, Amós de Escalante, 10, San Ander. Tarjetas al fotograma marca Purger de Munchen; y stas de Santander, su provincia y Asturias, en negro y bicolor grandes colecciones de Santander y alrededores.

había gran concurrencia en los pasillos del Congreso.

Después de marchar el señor Villaverde al Senado, salió del despacho Romero Robledo acompañado de dos ministros, siendo saludados los tres por muchos diputados de la mayoría.

Se dijo que serían presentadas dos proposiciones: una sobre la ley de alcoholes y otra del señor Lloréns, que dice: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso que demuestre en una votación sobre esta proposición incidental que el Gobierno cuenta con la mayoría de votos necesaria para seguir gobernando.»

Firman esta proposición Lloréns, Junoy, Mella, Arana, Mayner, Gil y Morte y Necedal.

Después se convino en que fuese presentada mañana.

A las cuatro de la tarde manifestaba el señor Besada en los pasillos del Congreso que acaso hoy mismo se solucionaría la cuestión en el Senado, donde se llegaría a la votación.

Esto no ocurrió, aplazándose todo para mañana.

Montero y Maura

Hoy se ha conocido el resultado de la entrevista celebrada ayer entre los señores Montero Ríos y Maura.

Este manifestó que en el caso de que la Corona llamase al señor Montero, él le apoyaría con las actuales Cortes para que aprobara los presupuestos de 1905.

Añadió Maura que si Montero Ríos lo creía necesario, él, Maura, se prestaría a formar un Gobierno para ocho días con objeto de legalizar la situación.

Esta declaración ha causado gran sorpresa, sospechando muchos que Maura quiere ahora el poder que rechazó antes, ante el temor de que se le escape parte de la mayoría, fracasando así su jefatura.

Los villaverdistas

Muchos villaverdistas suponen que puede darse el caso de que Villaverde obtenga el decreto de disolución de Cortes.

Lo que dice Romero Robledo

El señor Romero Robledo manifestó esta tarde que si surgiera la crisis y le consultara a él la Corona declararíala que lo que ocurre es un duelo que Maura sostiene con la Corona, tomando por blanco a Villaverde.

Por eso la Corona debe sostener a éste.

Reunión de ministros

Después de acabar la sesión del Congreso se reunieron los ministros en el despacho, donde acudieron Romero Robledo, Alba, Cavestany y otros villaverdistas.

Cuando llegó Villaverde, procedente del Senado, refirió lo ocurrido allí, diciendo que mañana volvería a seguir discutiendo la cosa, lo que motivaría que no ocurriese nada en el Congreso.

Al enterarse de que en el Congreso había hablado Azcárate, y no le había contestado Besada que era el designado, se mostró contrariado, diciendo que leerá el discurso de Azcárate y si es necesario le contestará Besada.

Después en el despacho trataron los ministros si debía Alba presentar mañana una proposición envolviendo un voto de confianza al Gobierno, conviniendo en no presentarla por no hallar fórmula que evitase que la proposición fuese una tontería, pues es imposible basarla en un asunto concreto como los presupuestos u otro asunto de trascendencia.

Entierro

El entierro del general Melguzo estuvo concurridísimo.

Ropero prematuro

Decíase hoy que en el caso de que los liberales obtengan el poder, ocupando el señor Montero Ríos la Presidencia, desempeñaría Morat la cartera de Gobernación o la Presidencia del Congreso, yendo en este caso Romanones a Gobernación y ocupando otras carteras Merino, Mellado y un amigo de López Domínguez.

Cambios de postura

Se asegura que buen número de conservadores se harán moretistas.

Los republicanos

En el Congreso se reunieron los republicanos, acordando abstenerse en

la votación que haya de resolver la suerte del Gobierno.

De una votación

Los diputados de la mayoría que votaron en favor de la proposición de Nogués contra la ley de Osmá, fueron cuatro, tres de ellos mauristas.

Cuando terminó esta votación el señor García Aliz decía irónicamente: La mayoría ha votado con el Gobierno.

Dos decretos

El Rey firmó dos decretos, para que se provean las vacantes que ocurren en las escalas de reserva retribuida, y designando la comisión que dictamine en el estado del nuevo Código de justicia militar.

Los alcoholeros

Comisiones de alcoholeros visitaron a los jefes de los partidos para que se suspenda la ley de alcoholes.

Los señores Necedal, Lombardero y otros tenían redactadas proposiciones, que no presentaron al Congreso.

Dictamen

La comisión del Congreso ha dado dictamen en el convenio comercial con Suiza.

Presidente

Ha sido elegido el señor Morat presidente de la comisión de ferrocarriles trasparenciales.

La batalla

Un amigo de Maura comunicó a Villaverde que aquí daría mañana la batalla en el Congreso, apelando a una proposición.

Villaverde le contestó que sus noticias eran otras, pero que podía darle cuando quisiera.

Esta tarde se dijo que mañana saldría Maura de Madrid a pasar el verano, pero luego se desmintió.

En el Senado hubo síntomas de lucha; pero luego se vio que nadie tenía ganas de pelea.

Montero decía que no la iniciaría, pues se trataba de cuestiones internas de los conservadores.

El Gobierno y sus amigos desean despejar cuanto antes la situación.

Entre tanto, Maura, Azcárraga, Sánchez Toca, Linares y Sánchez Guerra conferenciaban en los pasillos con gran reserva.

RICARDO.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Plaza de la Constitución, número 2, principal. Los Médico-Cirujanos encargados de este Centro ponen en conocimiento del público que las horas de consulta son las siguientes:

Medicina y Cirujía en general: de 9 a 10 de la mañana. Especialidad de Sífilis y enfermedades venéreas: de 11 a 12 de la mañana. Honorarios, 3 pesetas.

Consulta económica para la clase obrera: Medicina y Cirujía en general: de 3 a 4 de la tarde. Especialidad de Sífilis y enfermedades venéreas: de 6 a 7 de la tarde. Honorarios, 1 peseta.

Se venden

Una finca de 700 a 800 carros; una casa con huerta y jardín, y una fábrica de quesos con 60 sarta artefactos. Informarán: tienda de la Vinca de Francisco Lastra.

Nueve profesores

titulados en las facultades de ciencias y carreras especiales respectivas, componen el Claustro del Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil, establecidos en la calle de Santa Clara, número 7.

Preparación para los exámenes de septiembre y en clases diarias de todas las asignaturas del bachillerato y carrera de comercio. Estudio vigilado de ocho a doce y de tres a seis.

MAÍZ "PLATA"

Llegará pronto a esta plaza vapor Manchester con cargamento directo de América. Pautando desde mañana a más barato. Pedidos a Tomás Fernández Osales, Méndez Núñez, número 12.

ENFERMEADES NERVIOSAS

Curación cierta por el JARABE HENRY MURE. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE.

Aguas minerales

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes: gran surtido, nacionales y extranjeras. Párra del Molino y C.ª, droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal: Wadras, 1 y 3, al lado de Singer.

Amalia Gutiérrez Payá

MODISTA Blanca, 11, 3.ª—Santander. Especialidad en abrigos.

Señora de compañía

ó ama de gobierno. Se ofrece para dentro ó fuera de la capital. Informarán en esta Administración.

Advertisement for Ferro-Quina-Bisleri, Nocera-Umbra, and Agua Mineral de Muro. Includes text: 'FERRO-QUINA-BISLERI', 'NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)', 'Agua Mineral de Muro', 'EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS', 'DEPOSITO A. ROLANDO BARCELONA'.

Clases de repaso

La Academia de San Fernando dará principio el 23 del actual a clases especiales de repaso para los exámenes de septiembre en el Instituto general y técnico. En igual fecha se inaugurará toda clase de matemáticas para los aspirantes a ingenieros industriales.

Tornero en metal

Se necesita para afuera. Informará Pedro González, Magallanes, 38.

CORCHO HIJOS

Bombas para elevación de agua a mano, desde 20 pesetas en adelante. Bombas con motores ó molinos de viento para todas las alturas. Bombas con motor de aire caliente, de fácil manejo y consumo de combustible apenas apreciable.

EN 625 PESETAS

se alquila un chalet amueblado, con cochera y cuadra, en la Fuente del Francés. Informará don José Llamas.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y Academia Pericial Mercantil Santa Clara, 7, 3.ª—Santander. Preparación para los exámenes extraordinarios de septiembre en clases diarias. —Bilingüismo, comercio oficial y práctico; idiomas; carreras especiales; mecanografía; dibujo; numeroso alustro de profesores titulados; estudio vigilado de ocho a doce y media ó de tres a seis y media.

Pedir en todos los establecimientos de ultramarinos, confiterías, restaurantes, etc., la legítima pasta de guayaba, pines en conserva, pines rallados y cajas de guayaba, marca La Cubana Santander.

Indiano y Koroki son pastes que acreditan la confitería de Ramos, Becedo, 11.

Ricardo Campo

DENTISTA Plaza de las Escuelas número 7, 1.ª Año y zagala se necesitan en Muelle, 31, 2.ª izquierda.

Agustín Cortina y Hermano

Alameda de Maravillo, 4 BILBAO. Los más nuevos y variados surtidos en vajillas de porcelana francesa, loza inglesa y del país.

Crisoladeras finas y corrientes. Servicios de café, té y chocolate. Juegos de lavador.

Preciosos objetos de fantasía para regalos

Jarrones y macetas. NOTA. Los pedidos que exceden de 25 pesetas, los tenemos en Santander francos de porte y embalaje.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y alfarería de VINDA e HIJOS DE MANUEL MATA. Compañía, 27. Teléfono 332.

Esopo alidad en Juegos de alcaobas, comedores, salas, gabinetes, despacho, etc.

Gran surtido en alfarería y cortinas, etc. de variedad de modelos. Ventas al contado y a plazos, sin fiador.

Unotas reducidas para el pago en plazos.

LIBRERIA AGRICOLA NACIONAL

Y EXTRANJERA. Se remiten a provincias las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como así de industria y comercio que se pidan a la Librería Agrícola.

Catálogos gratis

TIPOGRAFIA DE "EL CANTÁBRICO".

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Contains rates for subscriptions and advertisements.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Correos, Ferrocarril de Santander, Ferrocarril de Bilbao, Ferrocarril de Astillero, Ferrocarril de Cantabria. Includes schedules and service details for various lines.

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática. Advertisement for a medicinal product with a circular logo.

Potencia al hombre Fecundidad a la mujer. Sin medicamentos, pronto y gratuitamente... Café nervino medicinal.

CIA COLONIAL CAFÉS CHOCOLATES. Advertisement featuring an illustration of a person and the text 'MAYOR 18. MADRID'.

Curación ó alivio de los MALES CRÓNICOS del PECHO. DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS. Advertisement for a respiratory treatment.

Compagnie Générale Transatlantique. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS. Habana y Veracruz. LANAVARRE. SAINT GERMAIN.

Brillante éxito el alcanzado con la publicación de nuestro libro. Ramón Pellico. Profesor veterinario higienista. Se vende ó alquila. Se alquila un piso amueblado para la temporada de verano.

Impotencia, Esterilidad, males del Estómago y Nerviosos. Los que no usan el Tónico Koch. Los que usan un diario el Tónico Koch. Ahora bien: ¿qué se precisa? Combatir la debilidad.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Emplastos Porosos de Alcock.

Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos. Siempre hace bien; jamás daña. ENFERMO DE LA VISTA. SE VENDE un carro grande para barbaicos, paseo de Miranda. Capitalistas. Señora de compañía.

VINO PINEDO tónico nutritivo. Premiado con 4 grandes Diplomas de Honor y Medallas de Oro en las Exposiciones Internacionales de Marsella, Londres, etc. Sillas de hierro plegables. Lope de Vega, 11 y 15.-J. C. SANTANDER.

Se vende un coche victoria con guarniciones y dos jacos de 4 años. En Liérganes. Buena ocasión. Cura del mal de Orina. IMPRENTA DE EL CANTABRICO. Calle de la Compañía, número 3.-Santander.